



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9109/2026 mediante el cual Jorge Julio Javier Lobos (Registro N° 14044826), de la Carrera Licenciatura en Bromatología, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Licenciatura en Bromatología emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Jorge Julio Javier Lobos (Registro N° 14044826), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Facultad Ciencias Aplicadas a la Industria Carrera: Ingeniería en Industrias de la Alimentación		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Licenciatura en Bromatología Plan de Estudios OCD 23/2024
Asignatura:		Asignatura:
Gestión I	con:	Economía y Organización de Empresas
Bioingeniería de los Alimentos	con:	Biotechnología de los Alimentos
Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal	con:	Manufactura de los Alimentos



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Tecnología de los Alimentos de Origen Animal		
Bioquímica de los Alimentos	con:	Química y Bioquímica de Alimentos
Análisis de los Alimentos	con:	Análisis de Alimentos

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lp

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 13:04:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 14:17:44
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:12:19
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra